

un gran tumulto, desacato que tampoco dió más resultado que una protesta de los comerciantes y banqueros de Londres,—31 de Enero,—contra la agitación de los reformistas.

Sobre estos movimientos que quebrantaron fuertemente la popularidad de Cobbet se cierne la presunción de haber sido obra de la policía. Si no lo fué, lo fueron los que siguieron luégo en provincias y esto consta de toda certitud, pues en todos los tumultos de Manchester, de los condados de Derby, York, Lancaster, Yorkshire y Derbyshire, se encontró la mano del agente Oliver, de quien dijo el gobierno que lo había enviado á dichos puntos para desorganizar y desalentar á los agitadores. En Inglaterra, pues, como en Francia, el gobierno conservador recurría al vil medio de emplear la policía para alentar las malas pasiones, para poder luego darse aires de salvador de la sociedad sacrificando á algunos incautos, ¿pero qué les importaban á los conservadores las víctimas que hacían, si de esta suerte lograban que se pronunciara la opinión contra la reforma electoral que Cobbet había puesto á punto de triunfar?

En efecto, el gobierno que había visto como el alcalde de Londres con siete hombres cerraba el paso á la revolución; como diez y ocho dragones bastaron para dispersar á los que marchaban de provincias á la toma de Londres, el gobierno, que sabía por Oliver la importancia real de aquellos tumultos, se presentó ante la Cámara consternada por las relaciones oficiales á declamar contra el virus de anarquía y de disolución social que se había revelado en el país acabando por reclamar enérgicas medidas de represión Sidmouth, el ministro de Gobernación, Eldon y el mismo Canning, que desde el año anterior, con sorpresa de todos, había entrado en el gobierno compuesto de sus enemigos. Canning, como es natural, fué el más violento y el más declamador de todos los ministros.

Pidióse, pues, la suspensión del *habeas corpus*, se extendió la ley desde las sociedades secretas á las sociedades deliberativas, se llevó á la cárcel á los que se quiso prender á propósito de los hechos del 2 de Diciembre, se les entregó á los tribunales como reos de alta traición para que pudieran ser condenados á muerte, dictándose otras medidas no menos enérgicas contra esos fantasmas revolucionarios creados expresamente para utilidad del partido conservador. Mas como con todo esto no se llegaba hasta Cobbet, cuyo silencio se quería conseguir, y contra quien pedía Canning que se obrara, porque era el único hombre que en realidad agitaba

la opinión y á quien se hacía caso, se envió una circular,—27 de Marzo de 1817,—á todos los lords-lugartenientes de los condados, previniéndoles «que todo juez de paz podría detener y condenar á dar fianza á quien quiera que fuera que se acusara bajo juramento delante de ellos de haber publicado escritos sediciosos ó blasfematorios, para lo cual no tenían que esperar á que las personas inculminadas fueran declaradas procesadas por el gran jurado. Grey y Erskine denunciaron esta medida como una de las invasiones más temerarias sobre el derecho de la libertad pública. En efecto, si los lords-lugartenientes comprendían el verdadero sentido de esta interpretación que daban los ministros á la ley del país, y esas advertencias vagas relativamente al ejercicio de un poder discrecional por parte de los magistrados provinciales, todos los escritores de la oposición, si no tenían ya la cuerda puesta al cuello, como decía Cobbet, tenían por lo menos las manos completamente atadas.»

Cobbet, mal aconsejado, acabo por dar gusto al gobierno expatriándose. Regresó á América y desde allí escribió un libro titulado *Los últimos días de la libertad inglesa*, cuando precisamente el espíritu liberal inglés daba tremendas lecciones al gobierno. Sucedió que los jurados se pronunciaron resueltamente por la inocencia de todos los que se les presentaron como reos de alta traición. Watson, padre,—el hijo había escapado,—fué acusado en defecto del hijo, el jurado le absolvió y el pueblo hizo una ovación al inocente procesado y al tribunal. Se llevó á la barra á un editor, á Hone, por haber publicado unos escritos que se tacharon de blasfematorios. El oscuro Hone se defendió por sí mismo, probando que se le acusaba en verdad por haber censurado al gobierno, y el jurado le absolvió, y lo que sucedía en Londres sucedía en todas partes. De modo que eran ahora los tribunales los que se cuidaban de sostener el espíritu público contra los atropellos del gobierno.

Aleccionado por estas decisiones de los jurados, y convencido por otra parte el gobierno,—como quien sabía de cierto lo que había en el fondo,—de que el orden no peligraba, hizo alarde de su moderación y de su previsión demostrando como sólo con haber tomado enérgicas medidas que no tuvo que emplear, había repuesto el orden é impuesto silencio á los demagogos. El mismo gobierno, tan pronto tuvo en su poder el bill de indemnidad que reclamó para sus agentes y que las Cámaras le concedieron, viendo como su impremeditada conducta había realzado á los whigs, que se constituyeron

nuevamente en defensores de las libertades públicas, hizo decir y creer que los whigs entrarían á reforzar la situación, anunciándose ya esto desde 1817, pero no había nada de verdad en estos rumores esparcidos para levantar el crédito constitucional del gobierno.

Habiendo cesado desde principios de 1818 las leyes de excepción, renacieron las sociedades reformistas, y sir Burdett, puesto de acuerdo ahora con Bentham, presentaba en la Cámara de los Comunes veintiseis proposiciones que no tuvieron en su favor más votos que el suyo y el de Cochrane. Arquibaldo Hamilton que presentó una proposición inofensiva para que se reformara la Constitución comunal de Escocia, respecto de los municipios reales, se vió tratado igualmente con el mayor desdén por el gobierno, que declaró á la Cámara que lo que pedía Hamilton era nada menos que una reforma parlamentaria general, resultando de este debate que enteradas esas setenta ciudades y villas reales por el gobierno de que debía la negativa de las reformas á la necesidad de la reforma electoral, pronunciáronse por ésta unánimemente, lo que fué poner del lado de la reforma á quinientos ó seiscientos mil hombres, de suerte que, en la próxima legislatura,—1819,—no sólo se trató de la proposición de Hamilton, sino que cincuenta y ocho votos se declararon en favor de una proposición encaminada á abrir una información sobre el estado de la representación nacional.

Iba, pues, el gobierno, perdiendo su prestigio poco á poco, y no contribuyó poco á ello el deberse á sus adversarios el haber tenido que consentir que el Banco de Inglaterra pagara en especies sus billetes que tenían curso forzoso desde los días de Pitt. La abolición de esta restricción fué muy discutida, preveíanse grandes males de la retirada del papel, al que se atribuía por algunos seudos economistas la alza de los precios durante la guerra, cuando nada era tan fácil como la amortización del papel, como lo prueba lo sucedido, pues un año antes de la época señalada para dar por terminada la recogida, el Banco había terminado la operación. Y como fué el whig Horner, el campeón de esta resolución, á la que se adhirió Roberto Peel con gran escándalo de los suyos, que no comprendían como un hombre de partido podía adoptar las proposiciones de su adversario, los whigs fueron creciendo en la opinión cuanto iba menguando ante ella el gobierno.

Esta honrada y digna defección de Roberto Peel, que había antes combatido rudamente á Hor-

ner, agrió al gobierno, y como viera renacer la agitación en el país en favor de la reforma electoral, creyó que mejor que fortificarse con la entrada de Roberto Peel en el ministerio, lo que le convenía era imponerse por el temor, y al efecto elevó al ministerio de la guerra á Wellington, de cuyo solo nombre se esperaba la pacificación de los ánimos, agitados por los sucesos políticos del continente.

Eran ahora las grandes ciudades las que se movían. Eran Leeds, Birmingham, que no tenía representante en el Parlamento y que eligió á Carlos Volsley por su abogado legislativo, dándole encargo de reivindicar delante del Parlamento el derecho de la ciudad, era Manchester que se disponía á seguir el ejemplo de Birmingham, viéndose el pueblo reunido acuchillado por la caballería que causa en la multitud más de cuatrocientos heridos, hombres, niños, mujeres, sin que por parte del pueblo hubiese habido el menor desmán. Este era el primer fruto de las energías de Wellington.

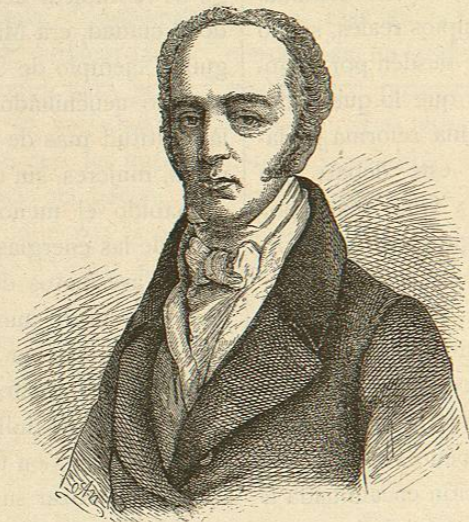
Los asesinatos de Manchester que el gobierno tuvo que cubrir, aún cuando algunos de los ministros los condenaban, porque de lo contrario no le quedaba mas recurso que retirarse, levantaron un grito general de indignación celebrándose meetings y más meetings en todas las ciudades de Inglaterra, para estigmatizar su conducta y la de las autoridades de Manchester. Londres dió el ejemplo, y el gobierno espantado delante de la unanimidad del país, no se movió á pesar de los virulentos discursos y de las revolucionarias proposiciones que se discutieron y votaron en las Asambleas populares. Sólo el gobierno se mostró enérgico con el lord lugarteniente de Westriding, lord Fitzwilliam que capitaneó en su distrito el movimiento de protesta, en el cual vió el gobierno un avance hecho por los whigs á los radicales. Fitzwilliam fué relevado de su cargo.

Si el gobierno estaba asustado, el ministro de la Gobernación estaba poseído del terror pánico. No dejó en paz á sus colegas hasta conseguir que se convocara un Parlamento extraordinario como se hizo en 1792, para que por adelantado se le autorizase para obrar con la energía que creía necesaria, ó para dejar al Parlamento la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir. Abriéronse las sesiones de este Parlamento el día 23 de Noviembre y en su discurso el regente se pronunció abiertamente contra los *reformers*, declarando la Constitución de Inglaterra en peligro.

El miedoso Sidmouth declaró á la Cámara lo

mismo presentándole seis leyes, por las que se prohibían las Asambleas públicas no autorizadas; se autorizaban las visitas domiciliarias hechas en busca de armas, se imponía un fuerte derecho de timbre á los periódicos y se amenazaba con la deportación á todos los acusados convencidos de haber publicado libelos. El Parlamento votó esas seis leyes sin vacilaciones, con lo que no hizo más que arrojar nueva leña al fuego.

Fueron ahora los whigs los que se pusieron al frente del movimiento de protesta, celebrando un meeting en Norwich el 24 de Enero de 1820, para denunciar esos bills de sangre: el primer par del rei-



CARLOS GREY

mente reprimir y castigar hasta con crueldad, enviando á la horca una vez á Thistlewood y á cinco de sus compañeros acusados de haber querido asesinar á los ministros y á quienes el pueblo hizo una ovación el día de su muerte, daban cierta apariencia de verdad á lo dicho por Castlereagh, cuando nada le hubiera sido tan fácil como prevenir el suplicio de dichos hombres, por haberse descubierto y seguido los pasos de los conspiradores desde los primeros días en que urdieron su trama. Pero esta es la moralidad de los gobiernos débiles y cobardes que les gusta derramar sangre impunemente, para darse aires de hombres fuertes y enérgicos.

Para restablecer las cansadas energías del país era ahora necesario un gran estimulante, y como sucede casi siempre, este estimulante se encargó de dárselo al país, nada menos que la misma corona.

Acababa de fallecer el rey Jorge III,—28 de Enero de 1820,—después de haber pasado nueve años en la agonía, ciego, sordo y loco; cuando, como si le faltara tiempo, se apresura á inaugurar Jorge IV

no, el duque de Norfolk, presidía, el duque de Sussex, hijo de Jorge III, declaró en nombre propio y en el de su hermano, el duque de Kent, que acababa de fallecer sin que él lo supiera, que entrambos participaban del modo de ver de Norfolk. La irritación de los grandes del reino, producía un gran efecto entre las filas de la clase media. Pero toda esa agitación resultó vana, porque no deseando los que hubieran podido arrastrar al país á salirse de las vías legales, fueron cansando las energías del país que acabó por enervarse y por permitir que Castlereagh cantara su triunfo á Metternich. Los movimientos parciales, descosidos, que el gobierno pudo fácil-

su reinado de derecho pidiendo la anulación de su matrimonio. Los ministros á quienes enteró de su deseo, dijeron que el rey quería realizar este acto para casarse de nuevo y ver si podía tener sucesión, porque su hija había fallecido sin sucesión, y la heredera presunta de la Corona era la hija del duque de Kent, de quien acabamos de hablar, cuarto hijo del rey Jorge III, fallecido el 23 de Enero de 1820, y en efecto esa hija heredó la corona y no es otra que la actual reina y emperatriz Victoria.

Reseñar la vida moral de ese príncipe libertino á quien Brougham retrató en 1816 como á un nuevo Tiberio, no nos interesa. Hombre dotado de varonil belleza, heredero de un gran trono, todo le era fácil y asequible, y por esto en él se reunieron todos los vicios de la sociedad decrepita del siglo XVIII que cuidaron estúpidamente de fomentar los whigs, sus amigos de libertinaje y borracheras, creyendo de esta suerte asegurar su posición política, teniendo de su lado el heredero del trono. Casado morganáticamente, con una viuda por partida doble, la Fitz-

herbest que supo resistirle hasta obligarle á hacer dicha calaverada, que implicaba la pérdida de la corona por haberse casado con una católica, llegó á cometer el delito de bigamia casándose con Carolina de Brunswick, su prima, hija de una hermana de Jorge III y del príncipe Fernando de Brunswick.

Carolina educada severamente por un padre libertino, no podía dar más frutos que los que da todo carácter cohibido en su desarrollo por una presión innoble, que nada desmoraliza tanto «como el hazlo que te digo y no mires lo que hago.» Agréguese á esto, que no habiendo gustado á su esposo, éste el día de bodas mató su mal humor emborrachándo-

se, y que al mes de su matrimonio había ya roto tácitamente toda relación con su mujer, permitiendo que su querida lady Jersey insultara públicamente á su esposa, á quien al mes de haber dado á luz su hija Carlota, envió una carta,—30 de Abril de 1796,—anunciándole su separación definitiva, participándole que renunciaba á vivir en el domicilio conyugal.

No queremos tomar partido por la virtud de la princesa Carolina hasta el momento en que se decidió á abandonar á Inglaterra en 1814. No queremos tampoco decir que había faltado á sus deberes, diremos con sus partidarios que tuvo á sus piés y



EL MARQUÉS DE LANSDOWE

supo resistirles, lo mismo á los Perceval y á los Eldon que al gran pintor Lawrence y al gran novelista Walter Scott. Que se dió el placer de simular infidelidades para castigar á su esposo sin pensar que estas simulaciones son funestas para el honor de una mujer, pero en fin, esta mujer continuamente ultrajada por su esposo, discutida por su Parlamento, infamada en el *Libro* que se publicó de su vida por los mismos tories, y más aún indignada por no haberla visitado los monarcas europeos al pasar á Londres en 1814, esta princesa desde el día que abandonó á Inglaterra y se lanzó á viajar por Europa, escandalizó el mundo con sus trajes ó disfraces y con sus costumbres libres y extravagantes.

Muerta su hija todo había acabado para ella, y su odio por todos los ingleses y por todo lo inglés, era tan profundo como justificado. Sin embargo, la desgraciada princesa tenía en Inglaterra amigos que se condolían de su estado y que la compadecían, censurando enérgicamente al infame Jorge IV y á sus

indignos ministros, que los tories fueron para Jorge IV, regente y rey, lo que fueron los whigs para el príncipe de Gales.

Juzgando los indignos ministros que se encargaron de satisfacer los deseos del bigamo, que la reina Carolina se satisfaría con un puñado de oro, le ofrecieron una pensión de cincuenta mil libras esterlinas si consentía en renunciar á sus derechos de reina y á vivir en el extranjero: así principiaron, juzgando por su propia bajeza por suprimir, dando la cosa por hecha, el nombre de la reina en los oficios de la iglesia, lo que le valió al obispo de Cantorbery en plena Cámara de los lores, una enérgica y severa invectiva por parte del conde Grosvenor, uno de los cuatro pares más ricos del reino. Cuando esto supo Carolina, resolvió regresar á Londres, de lo que no pudo disuadirla Brougham su abogado. El pueblo inglés, que en Carolina no veía más que la víctima del disoluto Jorge IV, le hizo un viaje triunfal de Douvres á Londres,—6 de Junio de 1820.

Este triunfo enardeció á la reina que ya no quiso prestarse á ninguna transacción ni á las que le propuso la Cámara de los Comunes. Fué necesario llegar al proceso y entonces los ministros desenterrando viejas leyes parecieron querer restaurar los días de Enrique VIII cuando enviaba las cabezas de sus mujeres al verdugo.

Brougham y Denan combatieron tan enérgicamente los manejos del gobierno, defendieron con tanta elocuencia la honradez de la reina ultrajada por declaraciones de gentes de baja ralea, espías, policías, criados italianos comprados, etc., que la Cámara de los lores que instruía el proceso se sintió llena de disgusto, demostrándole claro con sus votos al gobierno que no estaba dispuesta á consentir que el bill pasase á la Cámara de los Comunes. Como por otra parte la reina amenazaba con un proceso á su marido, el gobierno se desmontó y desistió del proceso, á lo que le obligó la actitud del pueblo no solo de Londres sino de Inglaterra entera, felicitando á la reina por su energía y dirigiéndole mensajes que llegaron á llevar á su casa treinta mil manifestantes, lo cual se celebró todavía con mayor entusiasmo del que causó la noticia de la victoria de Waterlóo, pues Londres iluminó sus balcones durante tres noches seguidas.

Carolina había vencido, pero su salud salió de esta prueba fuertemente quebrantada, recibiendo los últimos golpes al verse repelida de la Catedral el día de la coronación de su esposo,—19 de Junio de 1821,—sin encontrar quien con ella al frente quisiera forzar la valla que se le oponía. Carolina no comprendía que whigs y radicales la habían sostenido, no por sus sufrimientos ó por su inocencia, sino porque les servía de ariete contra el gobierno y el rey. Cobbet lo ha escrito con todas sus letras. Este último ultraje acabó con el resto de vida que le quedaba y el 7 de Agosto fallecía, ordenando en su testamento que su cadáver fuera trasladado al país y panteón de sus padres, é hizo bien.

Si el pueblo había abandonado á la reina á quien solo Canning dió un testimonio de estima abandonando el gobierno, y quién sabe sino se retiró más que indignado por la conducta de sus colegas, por haber tenido á la reina en sus brazos cuando formando parte de su tertulia jugaba con ella á los juegos de sociedad que puso en boga el siglo XVIII, el pueblo continuaba llenando de insultos á los ministros, pues no comprendía como estos podían continuar en sus puestos después del escándalo del proceso, de modo que no se pasaba día sin que las casas de los ministros no sufrieran algún insulto.

Cubiertos los ministros por el Parlamento que les sostenía con sus votos, no se mostraban dispuestos á ceder, y en esta lucha apasionada quien más perdía era Inglaterra, cuya reputación é influencia bajó muchísimo ante la opinión extranjera.

Todo se reunía para desprestigiar á Inglaterra. La nación liberal por excelencia, la madre del constitucionalismo era presentada por todas partes por sus agentes como su enemiga, en ninguna nación del globo se vió á sus agentes sostener á los gobiernos constitucionales, lo que denunciaban los whigs como una traición. A esto vinieron á unirse las apasionadas declamaciones de Les Cases sobre el indigno trato que Inglaterra daba en Santa Elena á Napoleon, haciendo sonar un coro de quejas por todo el mundo que había ya olvidado al hombre para admirar al héroe de tantas batallas y al mártir, y como tantas agitaciones y tropiezos de los tories habían sido inútiles para hacerles caer, la opinión europea sobre Inglaterra fué que estaba esta nación destinada á morir de languidez á causa de su férrea constitución interior que le impedía todos sus movimientos, que de nada servía que Brougham denunciase á la nación que todos los tesoros gastados y toda la sangre derramada, no habían servido más que para hacer de Inglaterra una potencia de segunda orden, ni que lord Russell hiciera pública la esperanza de los extranjeros de ver á Inglaterra bajar más y más de su nivel, ni que lord Lansdowne dijera que la estrella de Inglaterra se había eclipsado en el extranjero al presentarse como campeón del absolutismo.

Así se vió á Inglaterra en medio de las luchas de los pueblos meridionales, indecisa sobre la actitud que debía tomar, pero en esta época sucedió, que mientras en el primer período de las revoluciones española é italiana, el rey estuvo siempre de lado de Castlereagh, quien daba á Metternich toda clase de seguridades; durante el segundo período, Jorge IV, como comprendiendo la lección que los pueblos meridionales daban á los reyes, principió por retraerse de sus ministros tomando una actitud puramente constitucional, dejándolos por completo responsables de sus actos, á lo que añadió una actitud deferente para los miembros del partido whig con quienes hasta entonces había estado enemistado personalmente, cobrando con esta actitud tantas simpatías en la opinión, que Jorge IV consiguió que los ingleses olvidasen por completo su vida pasada.

Como pudo sostenerse el gobierno á pesar de tantos contratiempos, es cosa sabida. A la pasada paralización de los negocios sucedió una gran actividad que el gobierno favoreció aboliendo todas ó

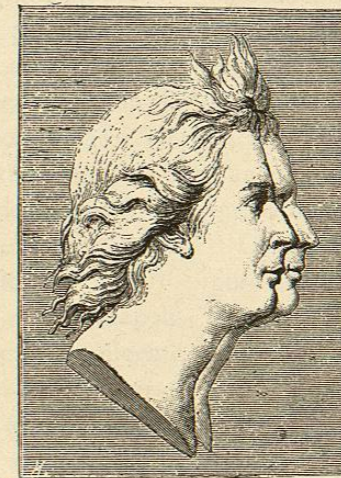
casi todas las medidas restrictivas que se oponían al desenvolvimiento del comercio y del trabajo. Lord Liverpool declaró francamente que el progreso hecho se había conseguido á pesar de las leyes llamadas protectoras ó prohibitivas, y que lo que urgía era entrar resueltamente por el camino del libre-cambio, aboliendo todas las leyes restrictivas de la navegación. Así se hizo y la posición comercial que por este tiempo alcanzó Inglaterra, la conserva aún, sin que su ejemplo haya servido para nada á muchas naciones que aún conservan vigentes no pocas disposiciones hijas de la antigua economía política, de las que ya se deshizo Inglaterra setenta años atrás.

Este progreso interior unido á la actitud del rey hizo que variasen por completo las bases de la política inglesa, y que se tratara seriamente de una reorganización de los partidos. Canning fué el primero que al separarse de los tories quiso formar lo que entre nosotros se ha llamado una unión liberal, mientras que del otro lado muchos de los whigs creían llegado el momento de purificar la política de su partido renunciando á la compañía de Cobbet y Hunt á quienes apoyaba O'Connell, el gran irlandés

á quien dejaba obrar Wellesley gobernador de Irlanda, quien hubo de convencer á su hermano Wellington de que era necesaria é inminente la emancipación de los católicos.

Fué lord Russell quien en 1820 tomó por su cuenta la causa de la reforma electoral, arrancándola de esta suerte al elemento popular, y aunque no pedía las reformas radicales que aconsejaban Cobbet y Bentham, como consiguió más de una parcial, pues logró que se negase el derecho de elegir diputados á los distritos que fueron vanales lo que se llevó en seguida á la práctica, este triunfo hizo esperar que la reforma electoral sería pronto un hecho gracias á los temperamentos tranquilos y parlamentarios adoptados por lord Russell y por el espíritu constitucional del rey Jorge IV que no se cansaba de repetir que no era enemigo personal de las reformas políticas, ni de los católicos.

Ibase, pues, á abrir para la política inglesa un nuevo período que señala ya en estos días la soledad en que iban quedando los grandes agitadores populares. La democracia inglesa iba á cesar en sus reivindicaciones. La burguesía no quería separar su causa de la de los constitucionales.



Los hermanos Montgolfier

